

CARTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y A LA POBLACIÓN

Nuestro país se encuentra en estos días en una situación declarada de ALARMA SANITARIA.

Ello nos exige tomar una serie de medidas, drásticas, para evitar la difusión de la pandemia de coronavirus, y evitar, también el colapso del sistema sanitario.

Entre esas medidas que nos hemos visto obligados a tomar, está la modificación de la atención a los pacientes en Atención Primaria.

- Se pide a la población que permanezcan en sus domicilios
- **Se suspenden todas las consultas** a demanda en los centros de salud y consultorios de la comunidad.
- Se resolverá por **vía telefónica** todo aquello que se pueda resolver.
- Se habilitarán **consultas en los centros de salud** para atender todo aquello que se considere urgente o no demorable.
- **Se atenderá a domicilio** a todo aquél paciente que precise atención y no pueda acudir a la consulta, especialmente todos los pacientes que presenten síntomas de infección respiratoria, y los pacientes con patologías crónicas que necesiten seguimiento.

En estos momentos difíciles para todos, se pide a los ayuntamientos, comprensión con respecto a las medidas que se tengan que tomar, y colaboración para ayudar al desplazamiento de los pacientes que tengan que ser atendidos en el centro de salud.